

to para la plaza elegida, sin que contra esta propuesta quepa recurso alguno.

23. Formulada la propuesta, el Tribunal hará pública la misma y, en el término de tres días a partir de la fecha de aquélla, será elevada con el expediente del concurso-oposición, por el Presidente del Tribunal, al Ministerio de Educación y Ciencia.

VIII. Presentación de documentos

24. Los aspirantes propuestos por el Tribunal presentarán ante este Departamento, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación por el Tribunal de la propuesta formulada, los documentos que a continuación se señalan:

- 1.º Partida de nacimiento.
- 2.º Título de Doctor.
- 3.º Certificación negativa de antecedentes penales, expedida por el Registro Central de Penados y Rebeldes.
- 4.º Certificación de no padecer enfermedad infecto-contagiosa ni defecto físico o psíquico que inhabilite para el servicio. Dicha certificación deberá ser expedida por un Médico del Cuerpo de Sanidad Nacional o por cualquiera otro, con el visto bueno de la Jefatura Provincial de Sanidad.
- 5.º En el caso de aspirantes femeninas, certificación de haber cumplido el Servicio Social o de estar exentas de su cumplimiento en la fecha de presentación de documentos.

Los documentos citados en los números 3.º y 4.º, deberán estar expedidos dentro de los tres meses anteriores a la fecha en que termine el plazo de presentación.

En defecto de los documentos concretos, acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la presente convocatoria, se podrán acreditar por cualquier medio de prueba admisible en derecho.

Quienes, dentro del plazo indicado y salvo casos de fuerza mayor, no presentaren su documentación, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia a que se refiere la norma tercera de esta convocatoria. En este caso el Tribunal formulará propuesta adicional, efectuando nueva votación, conforme al procedimiento señalado en la norma 22 de esta convocatoria, entre los aspirantes que hubieran aprobado los ejercicios de la oposición.

Los aspirantes propuestos que tengan la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependa, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

IX. Toma de posesión

25. El aspirante o aspirantes propuestos por el Tribunal, una vez expedido el nombramiento, en el que figurarán el número del Registro de Personal y la fecha de nacimiento, deberán tomar posesión de su destino dentro del plazo de un mes a contar desde la notificación del nombramiento, salvo el supuesto de que sea aplicable lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En el acto de toma de posesión se prestará juramento de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

X. Normas finales

26. La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

27. Si se produjeran en lo sucesivo cambios oficiales en los planes de estudio de las respectivas Facultades o en la estructura orgánica de la enseñanza, en especial de los Departamentos universitarios, los Profesores designados podrán ser adscritos por el Ministerio de Educación y Ciencia, mediante orden motivada, al desempeño de la disciplina que haya venido a sustituir o a desarrollar la que tenían dentro de su Universidad.

Madrid, 8 de marzo de 1974.—El Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

7606

ORDEN de 26 de marzo de 1974 por la que se nombra el Tribunal del concurso de acceso a la cátedra de «Microbiología aplicada y Técnica microbiológica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

Hlmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 27 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Microbiología apli-

cada y Técnica microbiológica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Diego Guevara Pozo.

Vocales:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Jaime Gallego Berenguer, Catedrático de la Universidad de Barcelona. Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 22 de febrero último: Don Enrique Montoya Gómez, don Benito Regueiro Varela y don Ramón Pares Farras, Catedráticos de las Universidades de Granada, Santiago y Barcelona, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Andrés Chordi Corvo.

Vocales suplentes:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Manuel Rosell Pérez, Catedrático de la Universidad de Barcelona. Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 22 de febrero último: Don Sebastián Miranda Entrenas, don Carlos Hardisson Rumeu y don Julio Pérez Silva, Catedráticos de las Universidades de Córdoba, Oviedo y Sevilla, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Hlmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

7607

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer plazas de Profesores Auxiliares de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes de aspirantes al concurso-oposición para proveer plazas de Profesores Auxiliares de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocado por Orden ministerial de 7 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1974).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al expresado concurso oposición:

Admitidos

INGLÉS

Aldea Vaquero, Vaña (D. N. I. 11.551.080).
 Alonso Enciso, Joaquín (D. N. I. 487.506).
 Arcos Rubio, Micaela (D. N. I. 845.235).
 Bonnet Seoane, Elvira (D. N. I. 23.427.667).
 Cisneros Gutiérrez, Pilar Amelia (D. N. I. 116.143).
 Estevez de la Cruz, María Isabel (D. N. I. 18.239.554).
 García Arranz, Angel (D. N. I. 1.138.918).
 Gil Rodríguez, María Teresa (D. N. I. 728.404).
 González Bueno Lillo, María Lourdes (D. N. I. 540.823).
 González Sáiz, María Fernanda (D. N. I. 214.212).
 Ibáñez Moya Clemente (D. N. I. 1.405.395).
 Jiménez Terroba, Carlos (D. N. I. 156.085).
 Larru Cantos, Julio (D. N. I. 51.302.481).
 Lazaro Ruao, Margarita (D. N. I. 432.853).
 Liste Rodríguez, Pilar (D. N. I. 423.039).
 Macco Castrillón Manuel (D. N. I. 144.794).
 Marcos Gallego, María del Pilar (D. N. I. 13.035.658).
 Martínez Gracia, Matilde (D. N. I. 131.768).
 Mateos Menéndez, Pilar (D. N. I. 192.447).
 Medina López, Fernando (D. N. I. 565.849).
 Merino Bustamante, José (D. N. I. 28.600).
 Minguez Escoda, Juan (D. N. I. 1.531.258).
 Norro Camino, Leopoldo (D. N. I. 972.405).
 Ollero García, Juan Antonio (D. N. I. 636.623).
 Ortega Martín, Marcelo (D. N. I. 1.571.031).
 Pardo Marcos, Heliodoro (D. N. I. 472.247).
 Pérez Sela, Elena (D. N. I. 2.115.607).
 Riva Gomez, Consuelo de la (D. N. I. 199.530).
 Rodríguez Soto, Rómulo Antonio (D. N. I. 21.945).
 Romera Parraga, Araceli (D. N. I. 1.514.355).
 Romero-Balmas Sánchez, María (D. N. I. 26.985.254).
 Romero San Torcuato, Francisco (D. N. I. 1.510.400).
 Santos Marjín, Agustín (D. N. I. 718.820).

FRANCÉS

Belmonte Rubio, Marcos (D. N. I. 22.206.489).
 Buenaventura Martínez, María Teresa (D. N. I. 1.511.637).
 Carricajo de Caso, María del Carmen (D. N. I. 2.687.446).
 Cassinillo Campos, Victoria (D. N. I. 491.776).
 Domínguez Ruiz, Amparo (D. N. I. 421.539).